

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 22 de Marzo de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 128

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 23, de Pasion: Stos. Saturnino y Victoriano mártires.

Lunes 24, S. Agapito obispo y mártir.

Martes 25, ✠ La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios y S. Dimas el buen ladrón.

Miércoles 26, S. Teodoro obispo y mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Lunes, á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

Martes, á Ntra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, domingo de Pasion, cuarto de Marzo; en Sta. Maria, á las 9 y media Tercia y la misa mayor con sermón Cuaresmal por el Sr. Nuza Pbro., después la misa última. Por la tarde, vísperas con el *Vexilla* y *O Crux*, Completas, sermón moral que dirá el Sr. Cardona y Orfila Pbro., Miserere y Rosario.

En el Cármen, misa mayor á las 10 predicando el Rdo. Sr. Cura-párroco; por la tarde vísperas, manifestacion de la Vera Cruz, y sermón á cargo del señor Panedas Pbro., Miserere y Sto. Rosario.

En S. Francisco de Asis, á la misa mayor sermón por el Vicario Sr. Pons, á las 12 la misa de la Tropa; por la tarde vísperas y manifestacion del *Lignum Crucis*, sermón que dirá el Sr. Cura-económico, Miserere y piadoso Viacrucis.

En la Concepcion y Sta. Eulalia, por la tarde Rosario y sermón.

En S. José continúa el solemne Novenario consagrado al gran Patriarca San José.

Martes, Misterio de la Encarnacion de Jesús y Anunciacion de Maria Santísima, en las parroquias misa solemne y vísperas; por la tarde Completas y Rosario, y al toque de Oracion el Angelus, Aves Marías y sermón del Misterio

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

El recuerdo de los novísimos

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPÓSITO

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposicion de la muerte.

COLACIONES CUARESMALES

«Dios quiere el corazon»

Esta es la cantinela con que muchos pecadores endurecidos y no pocos cristianos de nombre, pretenden acallar la voz severa de la conciencia y desvirtuar las buenas obras exteriores del justo ó del convertido.

¡Dios quiere el corazon! Es esta una indudable verdad, pues Dios mismo la ha dicho por boca de Salomon: *Hijo mio, dame tu corazon.* (Prov. XVIII, 26). Mas ¿te parece, caro lector, que el mundo poco devoto y el libro de los Proverbios, lleven esta frase respectivamente á sus labios y en sus páginas con la misma rectitud y puridad de intencion? Pues es corta, que digamos, la diferencia; ¿quién intenta con ella significar que Dios sólo quiere el corazon del hombre sin ninguna cosa más de él; el Espíritu Santo quiere darnos á entender, que si Dios sólo pide el corazon, es porque poseyendo el corazon poseerá al hombre por entero, porque del corazon procede la vida, y será, por tanto, dueño de ésta quién lo sea de aquél: fruto del corazon son las acciones, y claro está que el que posee el árbol, dueño es tambien del fruto que da. Dios quiere, pues, el corazon, en tanto que ganándonoslo, nos gana por completo el alma con todas sus potencias, y el cuerpo tambien con todos sus miembros y sentidos, porque ¿quién lo duda? Ofrecer, rendir y entregar el corazon á Cristo, equivale á llevar esculpido en él su Nombre santísimo, y confesarle y honrarle tambien con nuestras exteriores acciones; de manera que los rayos de ese clarísimo Sol trasciendan y brillen hasta en nuestros ojos, en nuestra boca y en nuestras manos; en los ojos, para que sólo reflejen la pureza del alma, el sentimiento de la compuncion y el deseo de la perfeccion; en la boca, para que solamente salgan de ella palabras que glorifiquen á Dios y edifiquen al prójimo; en las manos, en fin, para que sean solamente limpios instrumentos de obras de justicia, de caridad de misericordia y de santificacion.

Dios nos pide, pues, el corazon, y con éste nuestra alma toda espiritual y nuestro cuerpo todo material, que, lo mismo que aquella y unido con ella ha de gozarle eternamente. Es, por tanto, tan necesario limpiar y purificar el cuerpo como el alma; y de ahí, que á la penitencia de espíritu debamos juntar necesariamente la penitencia ó mortificacion corporal.

Muchos y diversos son los medios puestos á nuestro alcance para mortificar y afligir la carne; pero uno de los más importantes y que con gran celo hemos de poner en práctica, es aquel que Dios con su ejemplo, y la Iglesia en sus Mandamientos, nos imponen como ineludible precepto: el ayuno.

Sé, carísimo lector, que no eres de aquellos que, llamándose *más católicos que el Papa*, desbarran sin embargo de un modo bien lastimoso por cierto sobre precepto tan formal. Creería ofenderte, transcribiendo aquí algunas de las objeciones, llamémoslas así, con que esos tales tratan de impugnar el ayuno y la abstinencia con razones sugeridas más bien por un estómago insaciable, que por un entendimiento recto y sano. Tampoco perteneces á aquellos otros que, obedientes á la Iglesia, y cumpliendo y acatando sus mandatos, so pena de quedarse protestantes, exteriormente los cumplen, más en el interior se sublevan contra ellos, ó dudan al menos de la justicia y razon en que están fundados. Gracias á Dios y por gran dicha tuya, estás persuadido y sabes que la Iglesia santa, que no ha prescrito una genuflexion siquiera en el ceremonial de nuestra sagrada Liturgia sin especiales motivos, no ha establecido á tontas ni á locas, sino por gravísimos motivos y poderosísimas razones precepto tan obligatorio. Pero debo, sí, indicarte la intencion y el modo como debe el cristiano fielmente cumplirlo, mediante las palabras irrecusables de Jesucristo mismo.

Acababa el Salvador de enseñar á sus Apóstoles cómo

debían orar, prescribiéndoles el modelo de oracion más excelente; y cómo debían perdonar las injurias, reservándose á Sí mismo el ser el modelo más perfecto de una caridad tan relevante. Después de haberles dado los preceptos sobre la oracion y perdon de las injurias, se los da tambien sobre el ayuno que debe acompañar y sostener la oracion. ¿Queréis saber, les dice, cuáles ayunos son santos y agradables á Dios? Son aquellos que se practican en secreto. No extrañéis que os prohíba imitar á los hipócritas que ayunan, haciendo ostentacion de su austeridad; su virtud no está en el corazon, sino en el rostro, y por una cara penitente, por un aire triste y austero, por ayunos largos y rigurosos, tratan de adquirir reputacion de gentes mortificadas y con estas exterioridades, afectadas é hipócritas, embaucar á los hombres. Tened por cierto lo que os he dicho ya, y os digo ahora, que la recompensa de tales sujetos está reducida al honor vano con que se apacientan. Yo espero de vosotros un porte muy diferente; porque lo que yo quiero, es que en los días de ayuno os perfuméis la cabeza, y os lavéis el rostro, como acostumbráis hacerlo en los días solemnes y de regocijo, á fin de que á la sombra de un rostro festivo, ocultéis la austeridad de vuestro ayuno: de modo que, si puede ser, sólo Dios sepa que ayunáis, y si es necesario, aquellos á quienes debéis dar buen ejemplo.

Y nota, querido lector, que Jesucristo no se contenta con predicar de palabra el modo de ayunar, sino que nos lo predica tambien con su ejemplo, abandonando á sus discípulos y retirándose al desierto para ayunar durante cuarenta días seguidos.

Interpretando mal estas palabras y este ejemplo de Jesucristo, no vayas á creer, amado lector, que tienes que ocultar tus ayunos á los hombres, de modo que éstos crean que no ayunas ni en los días de precepto siquiera; porque no es posible agradar á Dios escandalizando al prójimo, y escándalo grande sería fingir la infraccion de los mandamientos de su Iglesia. Lo que has de comprender con aquellas palabras del Señor, es que cuanto menos ostentacion vana hagamos de nuestra penitencia, y cuanto más podamos ocultarla á los ojos de los hombres, tanto más nos lo agradecerá Él y mayor y más pública será algun día la recompensa. Tanto en los ayunos de precepto, como en los que por devocion ó por consejo, y con aprobacion siempre de tu confesor, te impongas, no te faltarán ciertamente industrias y medios ingeniosos, aunque vivas en el seno de numerosa familia, para que nadie pueda suponer que con el rigor de ellos quieras singularizarte y mucho menos exhibirte como reprension viva para todos los demás. Private de tu manjar favorito, sirve á tu vecino el bocado que habias elegido, ofrece á Dios el que más apeteces, come, hasta sin ganas, del plato que más te desagrade, que todos estos son medios de mortificar la gula, y pasarán desapercibidos de todos, menos de Dios. Sobre todo ahí tienes otro precepto de Jesucristo, que va á servirte á las mil maravillas: «Comed lo que os pongan delante» (Luc. x v 8) Comentando este precepto, dice el dulce San Francisco de Sales: «A mi entender, comer sin eleccion lo que le pongan á uno delante y con el mismo orden que se lo den, sea ó no de su gusto, es mayor virtud que escoger siempre lo peor; pues aunque este último modo de vivir parece más austero, el otro es más resignado, porque en él no sólo se renuncia el propio gusto, sino tambien la propia eleccion, y no es poca austeridad volver el gusto á todas partes y tenerle sujeto á cualquier acacimamiento; á lo cual se añade, que esta especie de mor-

titicacion *no es visible ni incomoda á nadie*, y es lo más propio de la vida civil. No querer un manjar para tomar de otro, picar y probar de todos los platos, no encontrar nada bien guisado ni bastante limpio, hacer gestos á cada bocado, son muestras de un corazón flaco que pone su atención en los platos y en las escudillas. Cuando en vez de agua ó vino veo haber aceite á San Bernardo, le juzgo más digno de alabanza que si, con reflexión y estudio, hubiese bebido agua de ajonjolí; porque es prueba clara de que no pensaba lo que bebía, y en este descuido de lo que se ha de comer ó beber, consiste la perfecta práctica de aquella sagrada sentencia.»

Dios y los Santos nos enseñan, pues, claramente el modo como debemos practicar el ayuno, para que tan santo precepto establecido como uno de los principales medios de justificación, no se convierta profanándole, en motivo poderoso de condenación. Y lo mismo queda profanado por la vana ostentación de él á que conduce el criminal deseo de pasar por virtuosos á los ojos de los hombres, engañandoles ya que á Dios no podemos engañar, como el amor desordenado al regalo que sugiere no pocas razones, pero todas falsas, para convencernos de que la flaqueza del cuerpo, una ligera afección del organismo ó los duros trabajos de alguna profesión, nos desligan de todo compromiso y obligación de ayunar. El mandamiento de la Iglesia es general y á nadie excluye siempre que se hayan cumplido ya veintinueve años y no se haya llegado aún á los sesenta. Pero la Iglesia que tan solícita se muestra, como amorosa Madre que es, en guiarnos y ayudarnos en los difíciles caminos de la salvación, si bien ha establecido para todos el precepto del ayuno, mitiga y dulcifica los rigores del mismo con mano prudente y previsora, según justamente lo requieran circunstancias de salud, estado y profesión, pues con el ayuno y la abstinencia, que no son sino una forma de la penitencia cristiana, sólo se propone darnos un medio de *expiación y precaución*, y no un arma de *destrucción*. Al médico y al confesor toca resolver, atentos al espíritu de la ley, que es harto manifiesto, los casos excepcionales que merezcan ser atendidos. ¿Cuáles son estos por regla general? Es imposible dar una clasificación de todos ellos. El médico verdaderamente católico y conocedor del espíritu de la Iglesia debe ser consultado, y su dictamen autoriza al confesor para declarar la dispensa. Ocioso es decir, que para que Dios la sancione, son indispensables la veracidad, buena fé y recta intención del que la solicita.

Para terminar estas breves líneas sobre el ayuno y para darte á conocer, amado lector los santos fines que la Iglesia católica se propone con tan saludable precepto, transcribo á continuación unas palabras de un eminente escritor católico contemporáneo, que elocuentemente los hacen resaltar.

«Si fuésemos los católicos, dice, tan aficionados como debiéramos á meditar la significación al ísima de las palabras que usa la Iglesia en su liturgia, nos habríamos fijado en las que se cantan en el prefacio de las misas de Cuaresma. Dícete Dios á la Iglesia: *Qui corporali jejuniu vitia comprimis, mentem elevas, virtutem largiris et premia*: que por medio del ayuno corporal reprimes los vicios, elevas el alma, das la virtud y la premia.» Hélo ahí al fin santísimo de la Iglesia. Reprimir la carne, elevar el alma, y consiguiendo facilitar la virtud. ¿Qué es lo que opone casi siempre al vuelo de nuestras almas? ¿Qué es lo que las impide alzarse sueltas y desembarazadas de este lodazal del mundo á otra alteza de pensamientos y aficiones? ¿No es el peso de esta carne vil que las mantiene bajas y rastreras, inclinadas al suelo, y de consiguiente atentas sólo á lo que el suelo nos ofrece? Aligéreselas, pues, de esto lastre incómodo y se las verá esparcirse en más puros horizontes; la ley de Dios les será menos áspera, su doctrina menos difícil, su posesión más apetecible, lo de acá abajo menos digno de atención, las esperanzas del cielo más conformes á su nobilísimo origen. Porque si bajamente vivimos, bajamente sentiremos: elevémonos sobre nuestra miseria, si queremos sentir con verdadera elevación y grandeza.»

EL CENTENARIO DE S GREGORIO MAGNO Y EL CONGRESO LITÚRGICO.

Se ha constituido en Roma, bajo la presidencia del cardenal Parochi, un comité en el cual figuran los nombres más ilustres del patriciano romano, con el fin de celebrar el décimo tercer centenario de la elección del Papa San Gregorio Magno. Con tal motivo, se convocará un Congreso de ciencias y artes litúrgicas.

El programa es vasto, porque bajo este título entran, en gran parte, el arte cristiano, la arquitectura, la música, los ritos, la arqueología, etc.

Se espera que el Congreso, cuya fecha no se ha fijado todavía, podrá celebrar, al menos, una sesión en presencia de Su Santidad. El célebre arqueólogo Rossi, ha prometido su concurso, y se espera la adhesión de la mayor parte de los católicos que se han adquirido un nombre en el estudio de la liturgia y de las artes que á ella se refieren.

Pronto será elegida una sub-comisión que velará particularmente por la preparación científica del Congreso, y estará encargada de su ejecución material.

El congreso se dividirá en varias secciones: la sección teológica y jurídica, que tratará de las relaciones de la liturgia con el dogma y el derecho canónico. La sección arqueológica é histórica, que tratará de los monumentos antiguos de la liturgia, á partir de los tiempos en que la Iglesia se reunía en las Catacumbas, y la historia de las liturgias que han caído ahora en desuso. La sección de la música litúrgica, que abrazará el canto gregoriano, la polifonía clásica, la música moderna. La sección de las artes decorativas, la arquitectura, la pintura, la orfebrería, la escultura, los bordados, etc.

Los profesores de liturgia, de teología, de arqueología, de historia, de música, de arte, todas las Universidades y facultades católicas y todas las Academias que se dedican principalmente á este género de estudios, serán invitadas á tomar parte en el Congreso, ó á enviar al menos, sus trabajos, que serán seguidamente presentados á Su Santidad.

Con ocasión del Congreso, se preparan en Roma solemnes fiestas en las Catacumbas y en las Basílicas donde se conservan recuerdos del gran Papa San Gregorio.

Impresiones

Hablando de un reciente suicidio de gran resonancia en la Corte, ha escrito un periódico de mucha circulación los siguientes párrafos:

«Los recursos con que el Sr. D... contaba le faltaron, no pudo realizar una finca que poseía, no logró reunir un dinero que fácilmente se consigue sin garantías, y vió, por tanto, anteayer cerradas todas las puertas, y abierta sólo la de la prisión celular, la de la deshonra.»

«Ante problema tan terrible, el Sr. D..., que en momentos de apuro, y acaso creyendo poderlo reintegrar, cometió la falta de atender á sus necesidades con caudales destinados á las públicas atenciones, obró como un hombre de honor, hizo cuanto puede exigirse á una persona digna: entregó la vida en pago de la honra.»

Las últimas líneas que subrayamos son inculcables, y espantan más aún que el mismo suicidio con todos sus horrores.

«El mayor de los crímenes, la más amarga de las desgracias, porque lo es sin esperanzas y sin consuelos, considerados como un acto de honor!»

«Considerar salvada la honra como un nuevo y último delito contra Dios, contra la sociedad, contra la naturaleza y contra la ley?»

Si esto lo hubiese escrito algún papelucho laicínico... todavía sería sensurable; en las columnas de un diario que leen toda clase de personas, ni tiene explicación, ni admite disculpa.

Lo que salva el honor perdido, es el arrepentimiento

to y las debidas reparaciones: es el valor que soporta el justo castigo. El suicidio será siempre una cobardía y un crimen cuando no es un extravío de la razón.

Disculpa lo por una sensiblería malsana, quererlo convertir en un acto de reparación y de caballerosidad, es subvertir el orden moral, por más que no lo pensase así el periódico que motiva estas líneas, con verdadera pena trazadas.

Leemos:

«Abunda tanto en París las demandas de divorcio que el Tribunal civil del Sena se ha visto obligado á señalar horas suplementarias además de las de reglamento, para conocer diariamente de estos asuntos.»

Pues señor, á este paso la vida es un soplo. ¡Cualquier persona decente se va á casar en la vecina República! A bien que á seguir creciendo este tipo maneje, ó mejor este tomo y deje, dentro de poco hasta el matrimonio civil será abolido por innecesario y el divorcio por insostenible.

Y el más libre y natural mor reinará en la libre y progresista Francia.

¡Y luego se extrañan de que la población disminuya al compás que la criminalidad crece!...

¿Si serán laicocéfalos?

¿Cuando el olmo dió peras?

¿Cuando las costumbres libidinosas y corrompidas fueron gemen de virilidad y de honradez?

Varios periódicos liberales están indignadísimos, porque en Figueras la Iglesia ha reclamado y obtenido el cadáver de un niño que la pertenecía y porque el digno Sr. Gobernador de Albacete ha publicado una circular, encaminada á impedir que el laicismo haga de los cadáveres el abuso que acostumbra, y de los entierros civiles manifestaciones escandalosas.

Claro es que, cuando tan de punta ponen los pelos á los liberales, los acuerdos de Figueras y de Albacete no pueden ser más ajustados á razón y á derecho.

Como que en definitiva no hacen otra cosa que declarar y confirmar lo que sólo puede ser ignorado y combatido por la *sabiduría y tolerancia* laicónicas...

Es á saber: que sólo la Iglesia es la que puede decir quien merece y quien no merece el entierro cristiano.

Pues esto es calificado por los liberales: lo de Figueras, de *profanacion de un cadáver*, y lo de Albacete, de *grave violacion constitucional*.

Y se quedan tan frescos los angelitos...

Quando los picaros curas niegan sepultura eclesiástica á algún libre-piensista, la secta pone el grito en el cielo ó en el infierno ante tamaño ultraje.

Y cuando, por el contrario, reclama los restos de algún cristiano y trata de impedir algún sepelio á lo canino, grita y vocifera, de idéntico modo.

Y todavía no se le derrite la mollera. Por donde se sigue que la secta libre-piensista no se contenta con menos que con que los picaros curas hagan lo que ella quiera.

Noticias

DEL EXTRANJERO.

La cuestión relativa al derecho de las mujeres de formar parte de los Ayuntamientos, que se discute en estos momentos en Inglaterra, es combatida vivamente en Francia.

Hablando sobre el particular, dice una hoja oficial que durante mucho tiempo no hay que esperar que allí se trate seriamente de las candidaturas femeninas.

«Nuestras costumbres sociales y políticas—añade

se oponen á las reivindicaciones de los que piden los derechos políticos para las mujeres.»

Ha presentado la dimision de su cargo el canceller Bismark. En su reemplazo ha sido nombrado el general Caprini. Indicase al ministro Handell Miguel para ocupar la vacante que resultará cuando dimita Heriberto Bismark, hijo del ex-canciller.

La dimision de Bismark se atribuye á la diferencia de opiniones con el Emperador, respecto de la propiedad de los bienes de la Corona de Hannover.

En el Quirinal se teme que la dimision de Bismark produzca una reaccion favorable al restablecimiento del poder temporal del Papa, y la prensa política de todas las naciones cree que el estado de cosas es gravisimo.

Victoria Augusta, Emperatriz de Alemania, ha invitado á muchas señoras de la alta sociedad berlínesa á fundar una Asociacion contra el lujo. Esta asociacion, en que podrán ingresar tambien las señoras de la clase media, hará guerra sin cuartel á todas las extravagancias y excesos del lujo y de la moda en las familias, tertulias, teatros y paseos, procurándose volver á la modestia y sencillez de trajes que habia en Alemania antes de 1866. El Emperador por su parte secundara los esfuerzos de su esposa, procurando evitar el lujo en el ejército y en los altos funcionarios. Pretende con sobria razon que el lujo desenfrenado de nuestros dias es un mal social de primer orden, que sólo sirve para excitar el odio de las clases pobres contra las clases bien acomodadas. Cuando sucederá otro tanto en España y se destinará lo que se derrocha en lujo al alivio de esas desdichadas clases que depondrian sus envidias y sus odios y bendecirían á sus bienhechores!

Hay en los Estados- Unidos una poblacion árabe no insignificante que profesa el catolicismo, y un sacerdote de aquella raza, el Padre Maron Farath, dirige espiritualmente en Chicago á 500 compatriotas católicos, estimulados en sus apostólicos trabajos por el arzobispo Mons. Fechan.

El mes anterior desembarcaron en Lóndres 43 000 cajas de naranja y 56.000 en Liverpool; y á causa de este tan grande arribo y de que el tiempo se hallaba frío y desapacible, se inició una baja general en todos los precios.

Bello ejemplo=

La República de la Transvaal, en el Africa del Sur y el Gobierno de Natal son los que lo han dado. Prolongándose indefinidamente la sequia, y comenzando ya los labradores á perder toda esperanza de la próxima cosecha, invitaron las autoridades á los sacerdotes para que celebrasen rogativas, á fin de obtener de Dios el remedio de los males que les afligian. Obtenido éste el Presidente de la República mandó dar solemnes acciones de gracias, y publicó un manifiesto, reconociendo públicamente el poder de la oracion para conseguir la divina misericordia.

MENORCA

En la víspera de la festividad de S. José, un repique general de campanas anunció al pueblo la del Santo Patriarca, que se ha celebrado en las iglesias de esta ciudad con esplendor y lucimiento. Los fieles acudieron en gran número á los templos, así á las comuniones como á las misas solemnes y demás cultos que se practican en honor del Castísimo Esposo de la Virgen y Padre nutricio de Jesús. Nos complacemos en consignar que la acertada disposicion del Sumo Pontífice Leon XIII ha sido recibida con entusiasmo é inmensa satisfaccion por los fieles, de esta isla han correspondido con verdadera alegria á solemnizar dicha fiesta.

Los Santos Ejercicios dados por el Rdo. P. José M. Peidro terminaron el miércoles último con una lucidísima misa de Comunión, en la que una extraordinaria concurrencia veló por medio de la recepción de la divina Eucaristía, los propósitos que habian germinado al calor de la divina palabra.

El mencionado Padre ha predicado en los tres últimos dias en la parroquia de Villa-Carlos, en donde, segun se ha dicho, se intenta establecer El Apostolado de la Oracion que tan sazonados frutos de piedad produce en todas los puntos en que se halla erijido, y del que mucho pueden esperar los católicos de aquel pueblo en favor de la regeneracion religiosa.

Asi mismo el P. Peidro ha dado un triduo á las religiosas y albergadas en el Asilo de Huérfanas, y á las Hermanas Terciarias Carmelitas de esta poblacion.

Mañana sale para Palma el Rdo. P. José M. Peidro de la Compañía de Jesús. Al despedir afectuosamente al labioso cuanto humilde hijo de S. Ignacio, nos hacemos un deber manifestarle nuestra gratitud por cuanto ha hecho en favor de los mahoneses y consignar el deseo de que tengamos el gusto de volverle á ver entre nosotros muy en breve.

En la tarde de ayer fué viaticada Sor Trinidad, Religiosa del Convento de Concepcionistas de esta ciudad, por cuyo restablecimiento haremos votos al cielo.

Conforme anuncian en los calendarios hemos entrado en la Primavera, que los poetas acostumbran llamar *bella estación de las flores*. Y por cierto que á no consignarlo aquel, nadie podría sospecharlo, creyendo todos que nos hallamos en el rigor del invierno, pues el tiempo ha estado y sigue estando revuelto y frio, como pocas veces sucede. Lluvias, vientos, truenos, granizo, de todo hemos tenido, menos dias templados y claros.

Zonas donde el 8.º Batallon de Artillería de guarnicion en esta plaza ha de sacar los reclutas:

De la de Barcelona número 9	14
De la de id. núm. 10	14
De la de Manresa núm. 11	14
De la de Gerona núm. 12	14
De la de Sta. Coloma de Farnés n.º 13	14
De la de Tarragona núm. 14	14
De la de Lérida núm. 15	13
De la de Tremp núm. 16	13
De la de Castellon de la Plana n.º 25	13
De la de Tírruel núm. 42	13
Total	136

Los alumnos de la Escuela nocturna del Sagrado Corazon de Jesús, en número de cincuenta y dos, cumplieron el jueves último con el Precepto pasenal, acompañándoles su celoso Profesor D. Bernardo Sintes Deyá.

Hemos recibido estos dias la importantísima obra del infatigable Leo Taxil, «Los asesinatos masónicos», traducida al castellano y editada lujosamente en Barcelona por la librería de la Inmaculada Concepcion.

Agradecemos el ejemplar con que se nos ha obsequiado.

En el vapor-carrero «Puerto-Mahón», llegó el jueves á esta ciudad el nuevo Ayudante de la Comandancia militar de Marina de esta Provincia D. José Hernandez.

La Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial anuncia exámenes de Procuradores para la

segunda quincena del próximo Mayo. Los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas por la ley deben presentar sus solicitudes en los primeros quince dias del mes de Abril.

El miércoles último cayó una fuerte granizada que por fortuna fué de corta duracion.

El juicio de exenciones de los mozos de Menorca concurrentes al reemplazo del ejército de este año, se verificará ante la Comision provincial el dia 12 del próximo Abril.

El Sr. Administrador de contribuciones de esta provincia ha dispuesto que los Alcaldes y Secretarios de la misma remitan antes del 10 de Mayo próximo las matrículas de subsidio industrial correspondientes al año económico de 1890 á 91.

La Comision provincial recuerda á los Ayuntamientos morosos ingresen dentro ocho dias las cuotas que les corresponden para defensa contra la filoxera; pues pasado dicho plazo incurrirán en la multa que en tales casos señala la ley.

El Ilre. Ayuntamiento de esta Ciudad en la sesion ordinaria celebrada el martes último tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Se acordó que el peso de las reses que se degüellen en el Matadero público, se efectúe antes de descuartizarlas, y que no pueden extraerse del Matadero las averias hasta efectuado el peso de aquéllas.

Se acordó la construccion de nuevos nichos y una verja de hierro en el Cementerio Católico de esta ciudad.

Se acordó con sentimiento admitir la renuncia presentada por D. Pedro Riudavets del cargo de vocal de la Junta directiva del Museo Municipal, fundada en lo avanzado de su edad de 86 años, y nombrar en su reemplazo á D. Gregorio Femenias Aledo.

Recordamos á aquellos de nuestros lectores á quienes pueden interesar que el plazo para la redencion á metálico de los mozos comprendidos en el alistamiento del año último, expira el dia treinta y uno de los actuales.

El miércoles próximo dia veinte y seis de los actuales deben salir para la capital de la Provincia, los mozos del reemplazo de 1889 llamados al servicio activo.

El jueves último fueron puestos en libertad dos vecinos de Villa-Carlos que se hallaban sufriendo arresto en la Cárcel de este partido, y que han sido comprendidos en el último indulto general concedido por el gobierno, con motivo del restablecimiento de S. M. Alfonso XIII.

En las primeras horas de la tarde del miércoles y en las inmediaciones de Cala-Figuera, á causa del récio y ento y gruesa mar que reinaba, zozobró un bote tripulado por dos hombres y un muchacho, quienes fueron socorridos por una embarcacion de la Escuadra alemana y la falua del Hospital Militar, conduciéndolos á bordo del buque «Irene», donde les prodigaron los auxilios que su estado reclamaba.

En el vecino pueblo de Villa-Carlos fué anoche viaticado el anciano octogenario D. José Bernaldo que hace quince años seducido por las falacias de los partidarios del Protestantismo, se separó de la Iglesia católica. El Señor le ha hecho la gracia de que reconociera su error abrazando de nuevo la fé de Cristo.

Deseamos al Sr Bernaldo un pronto restablecimiento de su salud, y sobre todo la gracia de la perseverancia: «Qui autem perseveraverit usque in finem, hic salvus erit.»

Ecos del Centenario de la Unidad Católica

POR LEANDRO.

XLII

«Vi salir (á los maestros y predicadores herejes) de tres bocas, á saber: del dragon, de la bestia y del falso profeta, y eran tres espíritus inmundos á manera de ranas (Apocalipsis, XVI, 13);» «porque son movidos en lo que obran y enseñan por instigacion de Satanás, y de la carne inclinada á costumbres bestiales, y del mundo falso, engañador y adulador. (La Puente. Est. ed. trat. VI cap IV.)»

XLIII

«Los maestros y predicadores herejes son á manera de ranas, que no se crían en las aguas vivas de los rios, sino en las aguas cenagosas de los charcos, cuyas voces son importunas, molestas y mayores de lo que pedia la pequeñez de sus cuerpos: porque esos falsos

maestros aborrecen las aguas claras y cristalinas, de las Sagradas Escrituras con la pureza que ellas tienen; y solamente se precian de las aguas turbias de las doctrinas carnales y terrenas, que aprenden del padre de las mentiras... Con esta agua se creían sus maestros, que á modo de ranas son vocingleros, charlatanes, hinchados jactanciosos sucios y carnales (La Puente. Loc. cit.)»

Mesa revuelta

EL LIBRE PENSAMIENTO

Fundado en su libérrimo albedrío.
 Pretende el hombre dominarlo todo;
 Y el que formado fué de ínfimo lodo,
 Usurpar quiere á Dios el señorío.
 «Mi razon es mi dios, dice el impío;
 A su fallo tan sólo me acomodo;
 Nadie intente imponer de ningún modo
 Traba ni freno al pensamiento mío.»
 Y, en tanto, á toda ley su entendimiento

Se opone, contumaz y refractorio,
 Y, siguiendo un criterio incierto y vario,
 Se lanza á desbarrar, que es un portento;
 Y lo que él llama libre pensamiento,
 No es más que un pensamiento temerario.

José Santiago Orts.

ANIMO Y CONSTANCIA EN EL TRABAJO

REFRANES

Un solo golpe, no derriba un roble,
 Lo que no se empieza, no se acaba.
 Manos y vida componen villa.
 Pobre importuno, saca mendrugo.
 Quien no se aventura, no pasa la mar.
 Obra empezada, medio acabada.
 El salir de la posada, es la mejor jornada.
 Nadie se alabe hasta que acabe.
 Continúa gotera, horada la piedra.
 Al hombre osado, la fortuna le da la mano.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

Centro General de Negocios

SUBASTA

El domingo 23 del corriente á las 11 de la mañana se venderá en licitacion privada, á voluntad de sus dueños y en las Oficinas de este Centro, la casa n.º 74 de la calle de Gracia de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta están de manifiesto en las referidas Oficinas.

Mahon 12 Marzo 1890.—Gonálons Carreras y C.º

Pérdida

En la mañana de ayer se extravió por las calles de la Arravaleta, Nueva, Hanoúver, Bastion, S. Bartolomé y Horno, un porta-monedas de piel color crem que contenía una cantidad de dinero y una redecilla. La persona que se sirva entregarlo en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

En venta

Lo están las siguientes fincas:
 El predio conocido por Torre de Gaumés situado en el término de Alayor, de unas 68 cuarteras tierra sembradío y viña de 4000 cepas.

Y un vergel situado en el término de Mahon y punto conocido por La Colarsega, de unas 4 cuarteras tierra sembradío.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Nodriza

Una que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa. Informarán en la imprenta de este periódico.

En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Alayor calle de Melians n.º 25.

Y una viña de unas 2 cuarteras y 4 barrillas tierra sembradío situada en el término municipal de dicho pueblo de Alayor y punto conocido por «Camps Real».

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta se hallan de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Piano

Hay uno para vender en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 rea es.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Unica en su clase de iciliada en Barcelona

Capital social 20 millones de reales

Comisionado principal en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

ATENCION MENORCA

Gran fábrica de pastas para sopa

DE
LORENZO ROTGER

El dueño del citado establecimiento en vista de que cada día va creciendo la aceptación de sus acreditadas pastas ha resuelto hacer una rebaja en sus precios para que sus numerosos clientes puedan obtenerlas mas ventajosamente que en las demás fábricas.

Al por mayor las que se vendian á 7 pesetas arroba á 6'50 y las de 6'50 á 6'25.
 Al por menor las de 13 céntimos de escudo libra á 12 y las de 12 á 11.

Se remiten muestras al que las solicite y los pedidos se sirven á domicilio.

No equivocarse, Rosario 4 Mahon.

En el comercio de Lucena y Pi-
 ta, calle Nueva, núm. 31, se necesi-
 tan oficiales para la confeccion de
 Camisas y Calzoncillos.

HOJS DE SERVICIO

LISTAS DE EMBARQUE

LIBROS RAYADOS

CALENDARIOS

LIBRETAS DE RANCHO

IMPRESOS MILITARES

FES DE VIDA

LIBRETAS DE ALQUILER

SOBRES Y PLUMAS

PAPEL PARA CARTAS

LIBRETAS RAYADAS

Véndense en la imprenta de
 M. Parpal